PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 31 de agosto de 2020

Señor (a)
Luz María Arango Jaraba
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. 1428021 /2020**
Coordinadora Centro de Formación

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2020.

Referencia: Contrato No. 1428021 del 2020.

María Camila Isaza Paternina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1038131155 de Caucasia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación en Diseño, Manufactura del Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato de prestación de servicios corresponde a la suma de Treinta y siente millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos ($37.143.470), los cuales serán pagados de forma mensual a razón de tres millones setecientos noventa y nueve mil setecientos setenta y seis pesos, ($3.799.776) o por fracción de mes.

Plazo: Será hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2020.

OBJETO:
5_9201_137 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLITICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

CLÁUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**

1	Participar en la planeacion de los procesos formativos en modalidad	La planeación de los procesos formativos	https://drive.google.com/drive/folders/1DRZIsUxeBZjWufv4RVEwNd5Pqp-6OVlu?usp=sharing Link de evidencias Archivo en el drive sobre el cronograma y programación de las fichas.
	virtual y a distancia, de cauerdo	2020. Se programan las fichas.	
	con los lineamientos		Se enruta a los aprendices con fichas asignadas. Se publica un anuncio de bienvenida en los cursos Organizo el cronograma del curso, guía de actividades y también pruebas de conocimiento. Abro los foros.
	institucionales, para el area tematica de objeto contractual.		

2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática objeto del contrato.	Se realiza la guía de aprendizaje	Se les envía un correo informando el material de apoyo, a los aprendices.
3	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se crea un grupo en Whatsapp. Se utiliza Zoom.	Con la intención de ayudarles a resolver dudas y también con videoconferencias cuándo se necesita explicar algo detalladamente. Listado de asistencia.
4	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Firma de asistencia a la formación por parte de los aprendices.	Presencia en la capacitación de la plataforma Territorium.
5	12. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	Capacitaciones del SENA.	Se crea un grupo por Whatsapp para que realicemos las salas de chat por este medio y también para darle seguimiento a sus dudas e inquietudes, y así entre todos tener más comunicación y estar ayudándole cuándo lo requieran. Se califican los trabajos y también se brinda una oportunidad de mejora, socializo los talleres, y prueba de conocimiento mediante la videoconferencia. Se realiza otra videoconferencia por fuera de las programadas para resolver algunas dudas, felicitarlos y también para preguntarles cómo se sintieron durante el curso.

Manifiesto que no realicé ningún tipo de Desaplazamiento previo a la presentación de este informe, en trazón de lo cual no generol soporte de la legalización de los desplazamientos realizados.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9408834214, expedido por aportes en línea y julio 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en https://drive.google.com/drive/folders/1DRZIsUxeBZjWufv4RVEwNd5Pqp-6OVlu?usp=sharing

Cordialmente,



María Camila Isaza Paternina
Contratista
C.C. No. 1.038.131.155

Recibí a satisfacción:

Luz María Arango Jaraba
Supervisor(a) contrato 1428021 de 2020 Coordinadora académica.